

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABA EXPRESS
ECUADOR S.A. ABEXPRESS, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2016**

En el cantón Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte, calle Miguel H. Alcívar MZ 506, edificio Torres del Norte Torre B piso 7 Oficina 706, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía **ABA EXPRESS ECUADOR S.A. ABEXPRESS**, éstos son: señora **BRAVO GARBAN SANDRA RAFAELA**, propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, señora **ROMERO ESPINOZA MARIA DEL CARMEN**, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América y, la señora **SARANGO AGUIRRE LUDI MARISOL**, en su calidad de propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan el cien por ciento, de la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente. Preside la sesión la señora Bravo Garban Sandra Rafaela en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Freire Luna Walter Geovanny. Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1).- Conocer y Aprobar los Informes de labores presentados por el Gerente General de la Compañía. 2).- Conocer y aprobar el Estados Financieros anual de la compañía correspondiente al período del año 2015. 3).- Distribución de dividendos de los socios.

El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra el cincuenta más uno del quórum legal estatutario y puede constituirse en junta general de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que una vez que ha concluido el año 2015, tanto el Gerente General de la compañía ha entregado a secretaría sus informes, así como también los Estados Financieros del movimiento económico que durante el año 2015 ha tenido la compañía, estos documentos han sido oportunamente entregados en copias respectivas a sus socios, siendo entonces necesario que la Junta en pleno conozca y resuelva lo pertinente con respecto a estos hechos. La Junta luego de ciertas deliberaciones, por unanimidad resuelve: aprobar los informes de labores que ha presentado el Gerente General, en igual forma aprueban el contenido de los Estados Financieros presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2015, recomendando al Gerente General que este documento sea presentado dentro del plazo legal, a la Superintendencia de Compañías por ser este el órgano de control de las compañías. Los accionistas manifiestan que no retiraran estos dividendos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su

lectura, quedando ésta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes, al pie de la presente en unión del Presidente y Secretario que certifica: f) BRAVO GARBAN SANDRA RAFAELA, Accionista – Presidente f) ROMERO ESPINOZA MARIA DEL CARMEN, Accionista f) SARANGO AGUIRRE LUDI MARISOL, Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Samborondón, 22 de marzo del 2016.



FREIRE LINA WALTER GEOVANNY
Secretario